

EXP-UNC: 0006470/2017

Córdoba, 07 NOV 2017

VISTO:

Las notas presentadas por los alumnos Ambrosi, Mónica Cecilia (Leg. 28851427); Beros, Bruno Andrés (Leg. 34292976) y Becerra Lojo, Marysol (Leg. 200075835) del Departamento Académico de Artes Visuales de esta Facultad de Artes, por la que solicitan verificación de actas dado que no tienen acreditadas las materias Introducción a la Historia de las Artes, Dibujo II y Pintura I [fs.1, 6(1) y 7(1)], del Plan 26/85; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Ambrosi, Mónica Cecilia (Leg. 28851427) presenta hojas de la libreta de trabajos prácticos debidamente legalizadas, en las que consta haber aprobado por promoción la materia Introducción a la Historia de las Artes en fecha 01/11/2016 con nota final de 9 (Nueve) puntos (fs.3), y que según Informe de Oficialía (fs.4) dicha alumna FIGURA CON NOTA 8 (Ocho) en acta de promoción N° 2016100882 (2865) de fecha 04/11/2016 de la mencionada materia;

Que el alumno Beros, Bruno Andrés (Leg. 34292976) presenta hojas de la libreta de trabajos prácticos debidamente legalizadas, en las que consta haber aprobado por examen la materia Dibujo II en fecha 11/03/2016 con nota final de 5 (Cinco) puntos [fs.6 (2)] que según Informe de Oficialía [fs.6 (3)] dicho alumno figura AUSENTE en acta de examen N° 2015100301 de la mencionada materia;

Que la alumna Becerra Lojo, Marysol (Leg. 200075835) presenta hojas de la libreta de trabajos prácticos debidamente legalizadas, en las que consta haber aprobado por promoción la materia Pintura I en fecha 09/11/2016 con nota final de 8 (Ocho) puntos [fs.7 (3)] que según Informe de Oficialía [fs.7 (4)] dicha alumna figura NO PROMOCIONAL en acta de examen N° 2016100745 (2728) de fecha 04/11/2016 de la mencionada materia.

Que todos los datos de la libreta de trabajos prácticos son ratificados por los Profesores Titulares de cada materia en cuestión [fs.5, 6(4) y 7(5)] con el control del Director Disciplinar de Artes Visuales Arq. Miguel Rodríguez;

Que en todos los casos se da atención a lo dispuesto por la Res. Dec.N°1422/97 y Res. HCS.N° 265/98, reglamentarias de estos trámites;


POR ELLO:

EXP-UNC: 0006470/2017

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta N° 2016100882 (2865) de fecha 04/11/2016 de la materia Introducción a la Historia de las Artes del Plan 26/85, asentándose a la alumna Ambrosi, Mónica Cecilia (Leg. N° 28851427) la nota 9 (Nueve);

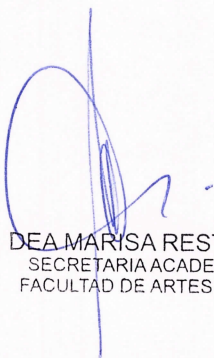
ARTÍCULO 2º: Rectificar el Acta N° 2015100301 de fecha 21/09/2015 de la materia Dibujo II del Plan 26/85, asentándole a la alumno Beros, Bruno Andrés (Leg. N° 34292976) la nota 5 (Cinco);

ARTÍCULO 3º: Rectificar el Acta N° 2016100745 (2728) de fecha 04/11/2016 de la materia Pintura I del Plan 26/85, asentándole a la alumna Becerra Lojo, Marysol (Leg. 200075835) la nota 8 (Ocho);

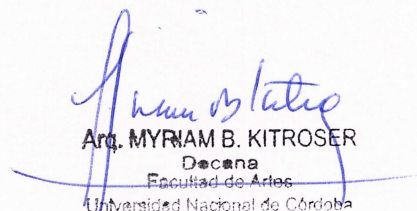
ARTÍCULO 4º: Encomendar a Oficialía la confección de las actas rectificativas correspondientes para ser firmadas por los docentes titulares de las cátedras respectivas o los Directores Disciplinarios del Departamento Académico correspondientes;

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC, comunicar al Área de Enseñanza y a los interesados por medio electrónico. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N° **0601**


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba